



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



OP2354635

Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Importes en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.680.243	177
Inmovilizado material	Nota 6	-	1.762.920
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	344.679	344.679
		2.024.922	2.107.776
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	Nota 11	14.064	14.036
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		73.681	60.834
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		67.815	55.265
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14.2	5.866	5.569
Otros créditos con Administraciones Públicas		-	-
Inversiones financieras a corto plazo empresas del grupo	Nota 14.2	1.891.074	1.728.639
Inversiones financieras a corto plazo		240	240
Periodificaciones a corto plazo		4.975	8.487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		104.611	52.211
		2.088.646	1.864.447
TOTAL ACTIVO		4.113.568	3.972.223

PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO			
Capital	Nota 8	1.583.100	1.583.100
Capital escriturado		1.583.100	1.583.100
Reservas		823.560	420.101
Resultado del ejercicio		317.077	403.458
		2.723.736	2.406.659
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		1.003.135	1.152.862
Deudas con entidades de crédito	Nota 9	593.135	742.862
Otros pasivos financieros	Nota 7	410.000	410.000
		1.003.135	1.152.862
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		157.701	149.723
Deudas con entidades de crédito	Nota 9	150.773	148.348
Otras deudas a corto plazo		6.928	1.375
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14.2	104.359	132.240
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		124.637	130.739
Proveedores		47.824	42.705
Proveedores empresas del grupo	Nota 14.2	360	3.341
Acreedores varios		12.694	26.611
Personal		(94)	(84)
Otras deudas con Administraciones Públicas		63.854	58.166
		386.697	412.702
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.113.568	3.972.223

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023



CLASE 8.ª



OP2354636

SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocios		1.070.260	1.164.868
Aprovisionamientos	Nota 13.1	(124.464)	(134.800)
Otros ingresos de explotación		17.801	34.554
Gastos de personal	Nota 13.2	(284.750)	(254.941)
Otros gastos de explotación	Nota 13.3	(168.913)	(184.310)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(102.222)	(101.101)
Otros resultados			285
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		407.712	524.555
Ingresos financieros	Nota 14.1	36.632	31.619
Gastos financieros		(22.907)	(20.476)
RESULTADO FINANCIERO		13.724	11.143
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		421.436	535.698
Impuestos sobre beneficios		(104.359)	(132.240)
RESULTADO DEL EJERCICIO		317.077	403.458

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2023

SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Importes en Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	317.077	403.458
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (III)	317.077	403.458

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Importes en Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2021	1.583.100	94.935	-	325.166	2.003.201
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	403.458	403.458
Otras operaciones del patrimonio neto	-	325.166	-	(325.166)	-
Saldo final del ejercicio 2022	1.583.100	420.101	-	403.458	2.406.659
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	317.077	317.077
Otras operaciones del patrimonio neto	-	403.458	-	(403.458)	-
Saldo final del ejercicio 2023	1.583.100	823.559	-	317.077	2.723.736

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023



CLASE 8.^a



OP2354637

Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.

Memoria Abreviada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2023

1. Actividad de la Empresa

Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, por un periodo de tiempo indefinido, el 14 de enero de 2005, teniendo su domicilio social en Camino del Polvorín, s/n, 42005, Soria.

El objeto social de la Sociedad consiste en la prestación de servicios funerarios y tanatorios. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. Inscrita en el Registro Mercantil de Soria al folio 126, Tomo 148, Libro 97 de la Sección General, hoja SO-2415, Inscripción primera de fecha 18-02-2005. NIF B42177972.

La Sociedad, a cierre 2022, estaba integrada en el Grupo Mémora, cuya sociedad dominante es Mémora Servicios Funerarios, S.L., con domicilio social Paseo de la Zona Franca nº 111 -Torre Auditori- planta 8ª, de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas de Mémora Servicios Funerarios, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2022 fueron aprobadas en Acta de la Junta General Universal de Socios de la citada Sociedad Dominante en la reunión celebrada el 10 de julio de 2023, y se encuentran correspondientemente depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Con fecha 9 de febrero de 2023, y tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad holding del grupo asegurador Catalana Occidente, ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited y a otros vendedores minoritarios de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades Taurus Bidco, S.L. y Mémora Servicios Funerarios (socio mayoritario de la Sociedad), de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022.

La Sociedad, en el ejercicio 2023, está integrada en el Grupo Catalana Occidente, cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., con domicilio social Paseo de la Castellana, 4 de Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados, que desde el ejercicio 2005 presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. El Grupo cotiza en la Bolsa de Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2022 en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 han sido formuladas con fecha 29 de febrero de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales así como las modificaciones aplicables introducidas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase nota 2.1 anterior) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del estado abreviado de cambios en el patrimonio y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Notas 4.1 y 4.2).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



OP2354638

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2022, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de Reparto	
Beneficios del ejercicio	317.076,92
Distribución	
A Reserva Legal	31.707,69
A Reservas Voluntarias	285.369,23
Total	317.076,92

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 formulada por los Administradores de la Sociedad y que aprobada por la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de Reparto	
Beneficios del ejercicio	403.458,05
Distribución	
A Reserva Legal	40.345,81
A Reservas Voluntarias	363.112,24
Total	403.458,05

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en la Nota 2.1, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Concesiones administrativas

De acuerdo a la normativa vigente, la Sociedad registra en el epígrafe "Concesiones administrativas" el importe correspondiente a las contraprestaciones entregadas en los acuerdos de concesiones suscritos, así como el coste total incurrido en concepto de construcción o adquisición de las obras, instalaciones y otros activos materiales necesarios para la prestación de los servicios vinculados al acuerdo de concesión.

La Sociedad evalúa la financiación ajena o genérica asignable a los acuerdos de concesión con el fin de determinar su activación como mayor valor del activo. El activo intangible es objeto de amortización en el plazo concesional, bajo un criterio de depreciación lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método se toma como criterio de amortización, siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. Asimismo, la amortización de los activos materiales asociados a la concesión administrativa se realiza de forma lineal, tomando como vida útil la menor entre el periodo correspondido entre la adquisición del elemento de inmovilizado y el periodo restante de la explotación del tanatorio y la amortización lineal según las vidas útiles estimadas detalladas en la Nota 4.2.

b) Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

Deterioro de valor de activos intangibles

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.



OP2354639

CLASE 8.^a

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro son las siguientes:

- Tasa de actualización de flujos de efectivo, en torno al 7%.
- Crecimiento de ingreso.
- Crecimiento del margen bruto.
- Tasa de crecimiento del 1% de los flujos a partir del quinto año, en caso de UGEs sin vida útil definida.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8
Mobiliario	10
Utillaje	5
Equipos de proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar", dado que corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Dentro de esta categoría se incluyen las fianzas entregadas.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en la antigüedad de la deuda y en un análisis específico de los deudores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a



CLASE 8.^a



OP2354640

la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o a su valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable para los productos terminados corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, y en el caso de las materias primas y de los productos en curso incorpora los costes estimados necesarios para completar su producción. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa por este impuesto, desde el 1 de enero de 2019, en régimen de declaración consolidada con el resto de sociedades que conforman el Grupo Fiscal. La sociedad que ostenta la condición de entidad dominante del referido grupo fiscal es Mémora Servicios Funerarios, S.L. De acuerdo con la normativa contable aplicable, cada una de las Sociedades contabiliza el gasto por este impuesto que le corresponda individualmente, y es la Sociedad cabecera del Grupo Fiscal quien efectúa la liquidación de la cuota consolidada, por lo que la Sociedad registra la cuota a pagar en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" dentro del balance de situación abreviado adjunto o, en su caso, la cuota a cobrar en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.